Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



1765 FORMAMIDA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: FORMAMIDA

1.1.2 Códigos del producto: 2000999700

1.1.3 No CAS: 75-12-7

1.1.4 Sinónimos: Ácido fórmico amida; Carbamaldehído; Metanamida.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3- Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B, H360FD

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2, Sangre,

Sistema cardiovascular, H373

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

T: Tóxico

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de Peligro

H360D Puede dañar al feto.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar danos en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

Consejos de Prudencia

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: FORMAMIDA

Concentración: ≤ 100%

CAS: 75-12-7 **EINECS**: 200-842-0

Clasificación reglamento (CE) Nº 1278/2008

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B, H360FD

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2,

Sangre,

Sistema cardiovascular, H373

Indicaciones de Peligro

H360D Puede dañar al feto.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar danos en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

T: Tóxico

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3- Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



4.4- Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2- Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), óxidos de nitrógeno.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Empapar con material absorbente inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3- Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

Formamid (75-12-7)

AR OEL

Clasificación de riesgo a la piel: Absorción potencial a través de la piel.

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 10 ppm

8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1.1 Aspecto: Líquido claro e incoloro

9.1.2 Olor: Amoniacal

9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.

9.1.4 Granulometria: No aplica. 9.1.5 pH: 8 - 10 a 200 g/L 20 °C

9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de fusión: 2°C

9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 210°C a 1.013 hPa

9.1.8 Punto de inflamación: 175°C - Método: copa abierta

9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.

9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Límites inferior de explosividad: 2,7 %(v) Límite superior de explosividad: 19,0 %(v)

9.1.11 Presión de vapor:

0,32 hPa a 50 °C

0.08 hPa a 20 °C

9.1.12 Densidad de vapor: 1,56

9.1.13 Densidad relativa: 1,13 g/mL a 20°C

9.1.14 Solubilidad: Soluble en agua a 20°C

9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

log Pow: -0,82 (25 °C)

Directrices de ensayo 107 del OECD

No es de esperar una bioacumulación.

9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.

9.1.17 Temperatura de descomposición: > 180 °C

9.1.18 Viscosidad: 3,75 mPa.s a 20 °C

9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.

9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2-Información Adicional:

Temperatura de ignición: 500°C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación.

10.2- Estabilidad química

Sensible al calor

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción exotérmica con: Oxidantes, Alcalis.

Riesgo de explosión con: Alcohol furfurílico, Oxidos de fósforo, Peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, Yodo, Piridina, Trióxido de azufre.

Con las siguientes sustancias existe peligro de explosión y/o de formación de gases tóxicos:

Agentes que desprenden agua.

Puede formarse: Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno)

10.4- Condiciones que deben evitarse

Calentamiento fuerte.

10.5- Materiales incompatibles

Información no disponible.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



10.6- Productos de descomposición peligrosos

Datos no conocidos para esta sección.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: aprox. 5.325 mg/kg

Directrices de ensayo 401 del OECD

- Toxicidad aguda por inhalación:

CL50 Rata: > 21 mg/l; 4 h; vapor

Directrices de ensayo 403 del OECD

- Toxicidad cutánea aguda:

DL50 Rata: > 3.000 mg/kg (ECHA)

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: No irrita la piel.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Ligera irritación.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea:

En la experimentación animal: Conejillo de indias

Resultado: negativo

11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales:

- Genotoxicidad in vivo:

Prueba de micronúcleos in vivo

Ratón - machos y hembras - Oral - Médula

Tiempo de exposición: 90 días

Resultado: negativo - Método: OECD TG 474

- Prueba de micronúcleos in vivo:

Ratón - macho

Invección intraperitoneal - Médula

Resultado: positivo - Método: OECD TG 474

- Genotoxicidad in vitro:

Prueba de Ames

Escherichia coli/Salmonella typhimurium

Resultado: negativo - Método: OECD TG 471

11.1.6 Carcinogenicidad: Se sospecha que provoca cáncer.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar a la fertilidad.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida:

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Órganos diana: Sangre, Sistema cardiovascular

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

11.2-Información Adicional:

Posible efecto tras contacto con la sustancia: ataxia (alteraciones de la coordinación motriz)

Tras ingestión puede causar lesiones: Hígado, Riñón

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

CL50 Leuciscus idus (Carpa dorada): 4.600 - 9.300 mg/l; 96 h - DIN 38412 parte 15

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): > 500 mg/l; 48 h - (IUCLID)

Toxicidad para las algas:

Ensayo estático CE50 Desmodesmus subspicatus (alga verde): > 500 mg/l; 96 h - DIN 38412

Toxicidad para las bacterias:

CE50 Pseudomonas putida: > 10.000 mg/l; 17 h - (IUCLID)

Ensayo estático CE50 lodo activado: > 1.000 mg/l; 30 min - OECD TG 209

12.2- Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 99 %; 28 d; aeróbico - OECD TG 301A Fácilmente biodegradable.

12.3- Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

12.4- Movilidad en el suelo

Distribución entre compartimentos medioambientales:

log Koc: 1,101 (calculado)

(IUCLID) Móvil en suelos

12.5- Valoración PBT y MPMB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6- Otros efectos adversos

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1- Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: --

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --

14.1.4 Grupo de embalaje: --

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de

Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: --
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.2.4 Grupo de embalaje: --
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: --
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.3.4 Grupo de embalaje: --
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento: 6.1C

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1- Versión

1

16.2-Fecha de revisión

05/05/2017

16.3- Reemplaza

15/03/2009

16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 05/05/2017

Reemplaza 15/03/2009



16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U., a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

16.6- Clasificaciones NFPA:

Información no disponible.